12 de marzo de 1975

categoría "intermedia" de inmigrantes, es decir, "familiares reclamados", cuya selección responde, en parte, a las exigencias del mercado laboral y al vínculo de parentesco).

Tercera Opción - Definir y anunciar objetivos precisos sobre el número de visados concedidos anualmente a nivel global, regional y, tal vez, por cada oficina.

(Esta solución permitiría vincular directamente el programa de inmigración con la política demográfica nacional. También significaría una innovación importante en nuestra inmigratoria canadiense - el establecimiento de cuotas anuales de admisión de inmigrantes. Por otra parte, esta opción no es tan sorprendente si percibimos que la limitación del volumen de inmigración es inevitable e inherente a todo programa. incluyendo el tradicionalmente abierto de Canadá. Al mismo tiempo, esta opción presenta dificultades muy serias para decidir la fórmula de distribución de cuotas de admisión entre regiones y países).

Cuarta Opción - Establecer un límite global anual para todo el movimiento in-migratorio, especificando las prioridades que deben observarse al conceder visados a las diversas categorías de inmigrantes.

(Este método traería consigo un régimen de planificación y preparación para cada año inmigratorio. Con el fin de ayudar al Gobierno en la determinación del número de visados de inmigración que se concedería en el período planificado, tal vez fuese conveniente establecer un régimen regular de consultas destinadas a conocer las opiniones de las autoridades provinciales y recibir el asesoramiento de organizaciones y agencias no gubernamentales. El segundo elemento de esta medida consistiría en determinar el orden de proceso de las solicitudes presentadas por las diversas categorías de posibles inmigrantes. Una vez establecido el límite general y las prioridades, se debería pronosticar el número de candidatos de cada grupo prioritario

en cada uno de los países y regiones de origen. Este enfoque evitaría ciertos dilemas inherentes al establecimiento previo de cupos de visados por regiones o países (como en la Tercera Opción)...

Arenas bituminosas de Athabasca: Proyecto Syncrude salvado.

El Gobierno Federal y los gobiernos provinciales de Alberta y Ontario han intervenido para salvar el Proyecto Syncrude: la explotación de las arenas bituminosas de Alberta para la extracción de petróleo crudo por la Syncrude Canada Limited y otras compañías petrolíferas.

La supervivencia del proyecto estuvo amenazada el pasado diciembre por falta de fondos, cuando uno de los socios fundadores, la Atlantic Richfield Canada Ltd. de Calgary, retiró su participación que se elevaba al 30% del consorcio. Las compañías restantes anunciaron que no proseguirían con el proyecto sin la aportación de nuevos fondos, ya que los costos se habían duplicado durante los doce últimos meses, llegando a dos mil millones de dólares.

El Ministro de Energía, Donald Macdonald, anunció en la Cámara de los Comunes el 4 de febrero el resultado de las negociaciones llevadas a cabo en Winnipeg con el Presidente del Consejo del Tesoro, Jean Chrétien y los Primeros Ministros de Alberta y Ontario.

...Se ha llegado a un acuerdo de principio sobre el financiamiento de la segunda planta de petróleo sintético en las arenas bituminosas de Athabasca, valorada en unos \$2.000.000. Los Gobiernos de Alberta y Ontario han anunciado esto en sus capitales respectivas. Somos los nuevos socios de Syncrude. Nos hemos unido a los tres socios originales de Syncrude, la Imperial Oil Ltd., la Canada-Cities Service Ltd. y la Gulf Canada Ltd., para asegurar la realización de este proyecto. Se intensificarán inmediatamente los trabajos para completar a tiempo la